



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## **PLIEGOS**

### **LLAMADO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**CÓDIGO DEL PROCESO: SOBYS-INT-008-2023**

**Objeto de Contratación: BIEN**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO"**

**Quito, agosto de 2023**



**Llamado a Selección de Ofertas Internacional**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**CÓDIGO: SOBYS-INT-008-2023**

**OBJETO: " ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO".**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	<p>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>2.1 Objeto de la Contratación</p> <p>2.2 Presupuesto Referencial</p> <p>2.3 Especificaciones Técnicas</p>
SECCION III	<p>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>3.1 Cronograma del procedimiento</p> <p>3.2 Vigencia de la oferta</p> <p>3.3 Precio de la oferta</p> <p>3.4 Forma de pago</p> <p>3.5 Forma de presentar la Oferta.</p> <p>3.6 Plazo de Ejecución.</p>
SECCIÓN IV	<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>4.1 Verificación de las ofertas</p> <p>4.2 Evaluación por puntaje</p>
SECCIÓN V	<p>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</p> <p>5.1 Obligaciones del proveedor</p> <p>5.2 Obligaciones de la entidad</p>
SECCIÓN VI	<p>FORMULARIO</p> <p>6.1 Formulario único para presentar la oferta</p>



**I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL  
CÓDIGO: SOBYS-INT-008-2023**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO”**;

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que dé la Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es de USD. 262.440,00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (CON 00/100), valor CIF.

El plazo de entrega es de 95 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar [www.igm.gob.ec](http://www.igm.gob.ec) (IGM) y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) (IPGH).

2.- Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del Instituto Geográfico Militar (IGM), [www.geograficomilitar.gob.ec](http://www.geograficomilitar.gob.ec) y del ipgh [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.

3.- La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física; firma digital o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Grad. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Compras Públicas; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las 14H00 del día martes 05 de septiembre de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar.



Las muestras corresponderán a lo siguiente:

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO”**, acorde a la siguiente tabla:

Nº	Muestra*	Dimensiones	Cantidad / Gramaje
1	Papel de seguridad multitonal marca de agua	A4 (210mm x 297mm)	10 hojas 90 g/m2

1.- \*Las muestras pueden poseer cualquier diseño en el cual se pueda evidenciar la multitonalidad (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional) y fibrillas visibles bajo luz UV, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas.

2.- Se presentarán las muestras el día 05 de septiembre de 2023, hasta las 14h00 hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

3.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

4.- En este proceso no se contempla reajuste de precios.

5.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.

6.- Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria “Materiales de Impresión-Fotografía- Reproducción y Publicaciones”, 530807 por el valor de 262.440,00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100), valor CIF , con lo que se demuestra la existencia de recursos para el presente proceso.

En virtud del Estudio de Mercado Nro.: DLOG-EM-049-IGM-2023, el cual al ser analizado se puede determinar la necesidad de entregar un anticipo para el inicio de producción de las bobinas de papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro. Tomando en cuenta que es un insumo indispensable para la fabricación de especies valoradas y de seguridad, por lo cual se realizará un anticipo de 70% y el 30% será contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico..

7.- La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.

8.- El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 21 de agosto de 2023

**GRAB. JAIME A. NAVARRETE B.**  
**DIRECTOR DEL IGM**



## SECCIÓN II

**2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO”.

### 2.2.- PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto Referencial es de **USD 262.440,00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100), valor CIF,**

El plazo de entrega es de 95 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	CPC	DESCRIPCIÓN	FORMATO	CANTIDAD	UNIDAD
1	321220011	Papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro.	65 cm ancho de banda	36.000	Kilogramos

#### Especificaciones técnicas:

**Marca de agua multitonal:** Tonos degradados con diferentes matices de claro a oscuro (mínimo 4 tonos).



Imagen 1.

La fabricación de la marca de agua deberá ser por medio de tecnología de alta seguridad, la filigrana incorporada debe ser realizada minuciosamente de tal forma que se pueda evidenciar volumen y profundidad en la imagen.

La marca de agua contará de los siguientes elementos:

- Palabra “Ecuador”
- Palabra “Instituto Geográfico Militar”
- Efigie de “Eloy Alfaro”

La entrega del arte se la coordinará con el administrador de la orden de compra al contratista o beneficiario de la orden de compra.

#### Fibrillas ópticas:

Con un mínimo de 50 y máximo de 150 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras. Las fibrillas no deben ser inferiores a 3 mm de largo y hasta un máximo de 5 mm de acuerdo al siguiente detalle:

- Fibrillas visibles a luz ultravioleta: 2 colores.
- Fibrillas visibles a la luz ambiente: 2 colores.

Las fibrillas tanto visibles a luz ultravioleta y visibles a luz natural, por ningún motivo podrán desprenderse del papel multitonal durante los procesos productivos de fabricación de las distintas especie valoradas y documentos de seguridad.



**Sensibilidad:**

El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como:

- Ácidos y bases
- Oxidantes y reductores
- Borratintas
- Disolventes orgánicos

El proveedor deberá presentar un documento junto con la oferta en el cual se detalle los diferentes agentes químicos a los que reacciona el papel de seguridad multitonel Eloy Alfaro, de acuerdo a la propuesta, ejemplo: Ácidos cítricos, ácidos fosfóricos y ácidos clorhídrico.

**Composición:**

Los insumos utilizados en la fabricación del papel deben asegurar la durabilidad de los documentos y la resistencia a los pliegues y/o dobleces.

La composición fibrosa será de 50% pulpa y 50% algodón.

**Compatibilidad:**

El papel no debe afectar de ninguna manera a los sistemas de lectura mecánica como: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition).

Debe asegurar la total compatibilidad con los sistemas de impresión offset en pliegos y bobinas con tintas para impresión convencionales y de seguridad.

**Anclaje:**

Este papel debe tener anclaje de tinta para los diferentes tipos de impresión, como: offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección entre los principales.

**Aprobaciones en fábrica:**

La entrega del arte o diseño de la marca de agua "Eloy Alfaro" será por parte del Orden de Compra al proveedor. El beneficiario de la orden de compra deberá gestionar las matrices de originación de los diseños entregados para la aprobación del arte en fábrica.

El IGM es el único ente que autorizará la utilización, custodia o destrucción de los elementos en mención.

El Administrador de la Orden de Compra y Técnico serán quienes verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de compra previo al inicio de la producción del papel multitonel y del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La aprobación será acordado entre el proveedor y el administrador de la orden de compra y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.

La aprobación definitiva por parte del Administrador la Orden de compra y Técnico se la realizará sobre el papel multitonel que tenga las características técnicas y la efigie requerida a pie de máquina antes del proceso de producción inicial.

Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico serán asumidas en su totalidad por el proveedor. En todo momento debe existir el acompañamiento de un delegado del proveedor.



**Cuadros de valoración:**

PROPIEDADES	CARACTERÍSTICAS
Presentación	Bobinas.
Formato	65 cm. ancho de banda.
Marca de agua	Multitonal, tonos degradados con diferentes matices de claro a oscuro (mínimo 4 tonos).
Gramaje	90 g/m <sup>2</sup> ± 5 g/m <sup>2</sup> .
Espesor μm	100 – 115
Aspereza (método de evaluación Bendtsen) (T anverso)– ml/min	100-250
Aspereza (método de evaluación Bendtsen) (F reverso)– ml/min	100-250
Porosidad (método de evaluación Gurley) s/ 100ml air	50-80
Encolado (método de evaluación Cobb) T-g/m <sup>2</sup>	38 max.
Encolado (método de evaluación Cobb) F-g/m <sup>2</sup>	38 max.
Cera (método de evaluación Dennison) T –n <sup>0</sup>	16 min.
Cera (método de evaluación Dennison) F –n <sup>0</sup>	16 min.
Humedad - %	4.0-6.0
Cenizas - %	6.0-10.0
Fluorescente (UV)	Ausente
Cantidad fibrillas de seguridad invisibles	Azul y amarilla (Nro./dm <sup>2</sup> ) 25-75
Cantidad fibrillas de seguridad visibles	Azul y roja (Nro./dm <sup>2</sup> ) 25-75
Reacciones coloridas	Ácidos fuertes, bases fuertes, oxidantes, solventes polares y solventes apolares.

**Características de comercialización:**

El molde para la fabricación del papel de seguridad multitonal Eloy Alfaro es propiedad del Instituto Geográfico Militar, debido a lo cual este Instituto es el único ente autorizado para disponer la utilización, la destrucción o custodia del mismo.

**Empaque y embalaje:**

El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección del papel multitonal en bobinas durante su transporte.

El empaque y embalaje de las bobinas deberá garantizar la debida protección de las bobinas de papel durante su transporte; cada bobina debe estar totalmente sellada, protegida y sujeta para evitar la humedad, polvo y otros factores que las deterioren durante su transporte y almacenaje, además deberá venir con su respectivo pallet como soporte.

Las bobinas empaquetadas deberán indicar claramente en 2 ubicaciones lo siguiente:

- El número de bobina del total de bobinas (ej. pallet 4 de 18).
  - El peso neto de contenido (ej: 556 kg).
  - El gramaje del contenido (ej: 90g papel multitonal).
- Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar, Quito, Ecuador Av. Serniergues y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado).

### **Diferencia en cantidades realmente recibidas:**

El papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro al poseer componentes dentro de su estructura que absorben la humedad del ambiente, puede ocasionar que varíen en porcentajes mínimos su peso.

La diferencia de la totalidad en el peso del papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro que será admitida es de 2% faltante por razones de embalaje o producción en caso que no se pudiera completar la totalidad en los submúltiplos del material requerido.

Para la liquidación económica se tomará el precio unitario de los kilos del papel en bobinas.

En cualquier caso, el IGM pagará hasta la cantidad contratada, cualquier exceso no será objeto de liquidación.

### **OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO DE LA ORDEN DE COMPRA:**

- Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en lo establecido en la orden de compra.
- Entregar la totalidad del papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.
- Documento de origen: Presentar un documento de origen a los 10 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor indicará el lugar (país) y productor (fabricante) del papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro.
- Documento de representante o distribuidor: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra que certifique que se encuentra autorizado para comercializar el papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro representante o distribuidor de la fábrica.
- Documento de uso exclusivo: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra en la que la fábrica certifique que el papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro es para uso exclusivo del IGM.
- Documento de Confidencialidad: Con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.





### CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

**3.0 Cronograma del procedimiento:** El cronograma que registrará el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP y del IGM.	21/08/2023	12H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	24/08/2023	16H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	30/08/2023	14H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	05/09/2023	14H00
5	Fecha de apertura de ofertas	05/09/2023	15H00
6	Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras	05/09/2023 al 07/09/2023	15H00
7	Fecha estimada para Resolución con el resultado de selección de ofertas	12/09/2023	15H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	06/09/2023	12H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	11/09/2023	12H00
Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	13/09/2023	15H00

\* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.

### 3.1 Vigencia de la oferta:

La vigencia de la oferta es 90 días.



### 3.2 Precio de la oferta:

El presupuesto referencial es de USD 262.440,00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100), valor CIF, fue determinado en el Estudio de Mercado Nro.: DLOG-EM-049-IGM-2023

### 3.3 Forma de pago:

En virtud del Estudio de Mercado Nro.: DLOG-EM-049-IGM-2023, el cual al ser analizado se puede determinar la necesidad de entregar un anticipo para el inicio de producción de las bobinas de papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro. Tomando en cuenta que es un insumo indispensable para la fabricación de especies valoradas y de seguridad, por lo cual se realizará un anticipo de 70% y el 30% será contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico.

### 3.4 Forma de presentar la oferta:

La oferta técnica — económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Contratación Pública; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, hasta las 14H00 del día martes 05 de septiembre de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

<b>SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES</b> <b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: <u>SOBYS-INT-008-2023</u></b>
<b>Señor:</b> <b>ING. JAIME A. NAVARRETE B.</b> <b>GENERAL DE BRIGADA.</b> <b>DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</b>
Presente
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengan acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

La Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar de acuerdo a lo siguiente:



**MUESTRAS**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES**  
**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: SOBYS-INT-008-2023**

**Señor:**

**ING. JAIME A. NAVARRETE B.**  
**GENERAL DE BRIGADA.**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**MUESTRAS: (Detallar las muestras)**

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras para la “**ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL MARCA DE AGUA ELOY ALFARO**”, acorde a la siguiente tabla:

Nº	Muestra*	Dimensiones	Cantidad / Gramaje
1	Papel de seguridad multitonal marca de agua	A4 (210mm x 297mm)	10 hojas 90 g/m2

\*Las muestras pueden poseer cualquier diseño en el cual se pueda evidenciar la multitonalidad (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional) y fibrillas visibles bajo luz UV, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas

**3.5. Plazo de Ejecución Total.-** El plazo de entrega es de 95 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

**APODERADO NACIONAL:**

El Beneficiario de la Orden de Compra deberá designar un apoderado en territorio ecuatoriano en un máximo de 15 días de la recepción de la orden de compra, mediante un documento legalizado del país de origen, a fin de que el mismo responda por las obligaciones que se generen por la ejecución de la garantía y sea quien suscriba las actas entrega-recepción parciales y definitivas, además será el intermediario para las comunicaciones necesarias para garantizar una correcta ejecución de la orden de compra.

**GARANTÍA TÉCNICA:**

- La garantía técnica del papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro será de 1 año calendario a partir de la recepción en bodega de este insumo en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato.
- De existir papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro que desprenda pelusas, polvo o contaminantes que tengan defectos de fabricación y/o defectos durante el transporte, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 30 días calendario posterior a la notificación, sin costo alguno para el IGM, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

**Multas:**

Ya que el papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro es requerido para la elaboración de especies valoras el mismo que es para cumplir las obligaciones del IGM enmarcas en el Decreto 014., el no contar con el papel generaría desabastecimiento de Especies Valoradas en el Ecuador, tendrán una multa por cada día de retraso en cualquier entrega y conforme al plazo de ejecución de la presente orden de compra. Así, se aplicará la multa equivalente al cuatro por mil (4 x 1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.



## SECCIÓN IV

### VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

#### 4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

#### A. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

**Etapas: Cumple / No Cumple**

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		
Especificaciones técnicas documentales		
Análisis de Muestra		

#### INTEGRIDAD DE LA OFERTA

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Datos generales del participante		
Tabla de cantidades y precios		
Componentes de los bienes propuestos		
Declaración de reserva de paraísos fiscales		

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Fichas técnicas de fábrica		

#### ANÁLISIS DE MUESTRAS

PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis de muestras		

Para el Análisis de Muestras se conformará la Subcomisión Técnica, la cual elaborará el Análisis de las Muestras.

- La Subcomisión Técnica presentará el informe del Análisis de Muestras a la Comisión Técnica, en el cual se evaluará las muestras de acuerdo a la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE" donde se comunicará los resultados obtenidos mediante un Informe, de acuerdo a los parámetros a evaluar determinados en el documento de Especificaciones Técnicas.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros a evaluar determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra será descalificada y no se considerará dentro de la Etapa de Evaluación por Puntaje.

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras solicitadas en el literal Q del documento de Especificaciones Técnicas.

Las muestras entregadas serán validadas mediante las siguientes pruebas a realizar en el IGM:



PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Gramaje	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas (Papel de seguridad multitonal marca de agua 90 g/m <sup>2</sup> ) el gramaje con una tolerancia de $\pm 5$ g/m <sup>2</sup> ; fuera de este rango las muestras no cumplen.
Evidencia de la marca de agua multitonal*	Se procederá a verificar de manera visual la marca de agua a contra luz; si no presenta marca de agua en escala de grises en alta calidad y definición, con efecto tridimensional la muestra no cumple.
Fluorescencia bajo luz UV**	Se procederá a verificar la presencia de fibrillas fluorescentes bajo la luz ultravioleta, además de las fibrillas visibles bajo la luz natural; si no presenta las fibrillas la muestra no cumple.
<p>Nota: En el caso el oferente no disponga en 1 sola la muestra los parámetros a evaluar evidencie la marca de agua multitonal y fluorescencia bajo luz UV, podrá entregar muestras diferentes en las que evidencie la marca de agua multitonal, fluorescencia bajo luz UV estas características por separado. Pero la totalidad de muestras deben cumplir con los requerimientos y características.</p>	

### Etapa: Evaluación por puntaje

Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, oferta económica y tiempos de entrega de la siguiente manera:

PARÁMETROS	PUNTAJE
Documentación requerida	20
Oferta económica	80
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PARÁMETROS	PUNTAJE
Recomendaciones de almacenamiento	20
<b>TOTAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>

### **RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO**

El oferente en su oferta deberá presentar un documento de fábrica en el cual se encuentren las recomendaciones y las condiciones en la en las que el papel de seguridad multitonal marca de agua Eloy Alfaro deben ser almacenados, tomando en cuenta la ubicación geográfica del IGM (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

### **OFERTA ECONÓMICA**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Oferta económica	80
<b>TOTAL</b>	<b>80 PUNTOS</b>

### **Forma de calificación:**

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde  $V_o$  corresponde al valor total de la oferta y  $V_{min}$  es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 80x \left[ 1 - \left( \frac{V_o - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$



#### CALIFICACIÓN FINAL EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:

<b>PUNTAJE GENERAL</b>	<b>PARÁMETROS GENERALES</b>	<b>PARÁMETROS ESPECÍFICOS</b>	<b>PUNTAJE ESPECÍFICO</b>
20	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	Recomendaciones de almacenamiento	20
80	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	Oferta económica	80
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

La oferta que haya obtenido el mayor puntaje será considerada como la oferta a ser adjudicada. La Comisión Técnica presentará el listado con la prelación de las ofertas, de acuerdo a los puntajes obtenidos en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor tiempo presentado para la entrega en días.



## SECCIÓN V

### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### 5.0 Obligaciones del Beneficiario de la Orden de Compra:

- Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en lo establecido en la orden de compra.
- Entregar la totalidad del papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.
- Documento de origen: Presentar un documento de origen a los 10 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor indicará el lugar (país) y productor (fabricante) del papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro.
- Documento de representante o distribuidor: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra que certifique que se encuentra autorizado para comercializar el papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro representante o distribuidor de la fábrica.
- Documento de uso exclusivo: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra en la que la fábrica certifique que el papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro es para uso exclusivo del IGM.
- Documento de Confidencialidad: Con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.

#### 5.1 Obligaciones de la entidad:

El contratante nombrará al administrador de la orden de compra.

Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato en un plazo de 5 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la orden de compra.

#### Multas:

Ya que el papel de seguridad multitoral marca de agua Eloy Alfaro es requerido para la elaboración de especies valoradas el mismo que es para cumplir las obligaciones del IGM enmarcas en el Decreto 014., el no contar con el papel generaría desabastecimiento de Especies Valoradas en el Ecuador, tendrán una multa por cada día de retraso en cualquier entrega y conforme al plazo de ejecución de la presente orden de compra. Así, se aplicará la multa equivalente al cuatro por mil (4 x 1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.

#### APODERADO NACIONAL:

El Beneficiario de la Orden de Compra deberá designar un apoderado en territorio ecuatoriano en un máximo de 15 días de la recepción de la orden de compra, mediante un documento legalizado del país de origen, a fin de que el mismo responda por las obligaciones que se generen por la ejecución de la garantía y sea quien suscriba las actas entrega-recepción parciales y definitivas, además será el intermediario para las comunicaciones necesarias para garantizar una correcta ejecución de la orden de compra.



**SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA (INTEGRIDAD DE LA OFERTA)**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

**1.1 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.**

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

**DOMICILIO DEL OFERENTE**

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
mero:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total CPT

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** (en números).

**PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO** (en días calendario)





### 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (Entidad Entidad).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas

### 1.4 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAÍDOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de:	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
	1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

.....  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

**Lugar y Fecha** \_\_\_\_\_